



14 de Octubre de 2010

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día catorce de Octubre del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la Calle 2 Pte. Número 107 en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Arq. Oscar Domínguez Lozano	Presidente del Consejo de Ecología
Lic. Anette Cortés Junco	Consejera
Bertha Galicia Gutiérrez	Consejera
Tec. David Silva Aguilar	Consejero
Ing. Francisco Romero Levet	Consejero
Dr. José Fernando García Villanueva	Consejero
D.U.A. Gerardo Fermín Villegas Martínez	Consejero
Arq. Francisco Javier Martínez y Cordero	Suplente de Arq. J. Luis Augusto de la Cruz
Enrique Hernández Mendoza	Invitado Especial
Arq. Marcela Morales Castañeda	Rpte. Coordinación General Políticas Públicas
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al mes de Octubre, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Revisión de acuerdos de la sesión anterior.
4. Informe de la Comisión No. 1 de Manejo de Residuos en el Municipio sobre el tema de "Residuos Peligrosos".
5. Balance de las Jornadas Ambientales, a cargo de la Consejera Bertha Galicia Gutiérrez.
6. Asuntos Generales
  - Informe del 3er Congreso nacional de Ciclismo Urbano.
  - Informe de la reunión con el Mtro. Mario Iglesias, suplente del Lic. Eduardo Rivera, Presidente Municipal electo.
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

**Arq. Oscar Domínguez Lozano.-** Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades invitadas, e invitados especiales. Posteriormente hace la declaratoria



14 de Octubre de 2010

del quórum legal e inicia la sesión, continua y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Comienza con el punto 3 del orden del día, con respecto a la Revisión de acuerdos de la sesión anterior: en los cuales comenta que desde una semana de anticipación al día 22 de septiembre solicitó por parte de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente encabezada por la Reg. María Isabel Mantilla y la Comisión de Desarrollo Urbano, a cargo del Lic. Alejandro Contreras D. apoyaran en la propuesta de Reforma al capítulo 17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla referente al entorno. Y en base al perfil de los integrantes del Consejo, le pareció conveniente se turnara el tema al Dr. José Fernando García Villanueva quien es el coordinador de la Comisión 4 "Gestión Ambiental Municipal y Soporte Jurídico" el cual muy amablemente aceptó trabajar al respecto, cede la palabra para que comente las observaciones y propuestas de la reforma al capítulo 17.

**Dr. José Fernando García Villanueva.-** Explica que dentro de este capítulo están manejando una figura jurídica que es el "derecho de entorno", figura en la cual tienen mucho por estudiar y que nace de aspectos del derecho internacional, aplicándose a ciudades de países muy desarrollados, por lo que considera que sería un gran avance en la legislación poblana. Considera que desde el punto de vista ciudadano es muy bien aceptado, ya que habla del urbanismo, de una mejor calidad de vida, supervisión de la civilidad dentro de una ciudad, etc. Desde el punto de vista jurídico, dice que no existe ningún inconveniente, pero considera que en la reforma exista un apartado que mencione que en caso de incumplimiento de las autoridades, podría haber acciones inmediatas de parte de la sociedad civil afectada. Añade que en sí el derecho al entorno, es algo muy sano para la ciudadanía y sería muy bienvenida en Puebla.

El Presidente del Consejo pide por favor, explique el término "derecho de entorno". **Dr. José Fernando García Villanueva.-** Responde que es un término que incluye aspectos como: agua, aire, espacio físico, árboles, aceras, mejoría en la calidad de vida para el ciudadano, etc. Explica que conforme al artículo 4 de la Constitución Política Mexicana: dice que todos tenemos derecho a un medio ambiente sano y adecuado, por lo que es la base para esta reforma. Derecho de entorno regula la calidad de vida dentro de las urbes y se obliga a las autoridades a darle a la ciudadanía esta calidad con buen tránsito, buenos señalamientos, vías, alternas, buenas aceras, calidad de aire, etc.

**Ing. Enrique Hernández Mendoza.-** Comenta que el problema con el capítulo 17 es la alta corrupción que se vive en Puebla. Considera que aún con reformas, y Códigos, si los funcionarios no aplican correctamente las mismas, no sirve de nada lo que hagan los ciudadanos. Añade que no existe una distribución correcta de algunos negocios perjudiciales para el entorno de escuelas o viviendas, e indica que en Puebla hace falta más educación y sobra la corrupción.

**Dr. José Fernando García Villanueva.-** Opina que lamentablemente la corrupción es un mal de todo el país, pero esta reforma habla más de vida, de actitud, de cultura y de formación del funcionario público. Explica que de lograrse sería importante que se diera seguimiento para ver que están haciendo las autoridades y realizar llamadas de atención en caso de incumplimiento.

**Ing. Enrique Hernández Mendoza.-** Comenta que de haber incumplimiento por parte de las autoridades, deben de fincar responsabilidades penales para que esto funcione de la mejor



14 de Octubre de 2010

manera. Comenta que anteriormente existía una Ley de Contemplación, en la que el individuo se conectaba con la naturaleza misma, había planeación y un buen desarrollo del individuo y de la ecología. **Dr. José Fernando García Villanueva.**- Responde que en este caso podría aplicarse la Ley de Responsabilidades del Funcionario, para que se eviten problemas de corrupción y faltas.

Presidente del Consejo concluye el tema, y pasando a otro acuerdo de la sesión pasada referente a la realización del oficio al Organismo Operador de Limpia sobre la generación de residuos urbanos en el municipio, cede la palabra al Secretario Ejecutivo para que lo comente.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.**- informa que hizo la solicitud para que el Consejo tenga el conocimiento del estudio de generación de residuos sólidos del municipio de Puebla, para lo cual están en espera de la respuesta. **Arq. Oscar Domínguez Lozano.**-Añade que del mismo modo, hizo una solicitud al Comisionado del Presidente Samuel Rangel Rodríguez, para tener acceso a la información Pública, en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Puebla, de forma impresa sin embargo, no ha tenido respuesta. En otro contexto, y como otro acuerdo tomado fue el de realizar una solicitud para multar al rastro municipal por parte de la PROFEPA, siendo qué, no se pudo localizar al I.M.C. Juvencio Monroy Ponce, encargado del tema, por lo que propone que este punto quede pendiente para otra sesión.

Con lo que respecta al punto 4 del orden del día: "Informe de la Comisión No. 1 Manejo de Residuos en el Municipio" con el tema "Residuos Peligrosos". Indica que se llevará a cabo una sesión conjunta entre los Consejos de: Salud, Educación, Protección Civil, Juventud (sin representación) y Ecología, llegando a varios acuerdos para darle seguimiento al tema.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.**- Informa que les envió por correo electrónico la invitación a la sesión Conjunta, para el día martes 19 de octubre; en la cual se presentará el programa parcial "Conservación y Preservación de la zona Chapulco-La Calera". A continuación circulará una hoja para confirmar la asistencia de los que asistan a dicha reunión.

**Ing. Francisco Romero Levelt.**- Explica que lo primero que tendrían que comentar, es sobre la reunión de la Comisión de Residuos que se llevó a cabo el día 08 de octubre llegando a los siguientes acuerdos:

1.- El Comité sugiere al Tec. David Silva que regularice las actividades de su proyecto con las autoridades correspondientes (SEMARNAT, SMRN) para observar la normatividad ambiental respecto a su proyecto.

2.- El Consejo Ciudadano de Ecología reconoce el esfuerzo que realiza el Tec. David Silva sin embargo, no puede involucrarse ni avalar proyectos personales ni menos cuando tienen implicaciones económicas.

3.- Solicitarle al Tec David Silva que la promoción que realice a su proyecto de aprovechamiento de residuos, la continúe haciendo a nivel personal ya que el Consejo Ciudadano de Ecología tiene que observar los lineamientos institucionales.

**C. Bertha Galicia Gutiérrez.**- Comenta que aun cuando no concuerda con las opiniones que se dieron en la reunión de la Comisión de Residuos, personalmente (y no como Consejera



14 de Octubre de 2010

Ciudadana) apoya las opiniones del Técnico David Silva, considerando que es sabe que es una persona responsable y que siempre obtiene buenos resultados, apoyándolo en su propuesta.

**Ing. Francisco Romero Levelt.-** Explica que como Consejo Ciudadano tiene que respetar las leyes. El reconoce personalmente el trabajo del Tec. David Silva sin embargo, existe un procedimiento específico para la creación de centros de acopio que certifica la SMRN, la SEMARNAT, y si no se está avalado por estas dependencias, se está fuera de la ley. Comenta que de los acuerdos que se tomaron en la mesa de trabajo, no fueron tomados de ninguna manera a forma personal, sino fueron votados por todos los que asistieron, decidiendo democráticamente esos acuerdos.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Continúa con la presentación del tema, agregando que al programa original de residuos peligrosos le piensa adicionar, el tema de medicinas caducas. Se dispone a leer dos documentos al respecto y explica que es un proyecto donde deben intervenir los 3 niveles de gobierno, y que existen varios tipos de planes de manejo: el mixto, el cual instrumenta las autoridades y sus dependencias competentes, el colectivo, el cual determina el manejo integral de residuos específicos, y por ultimo el local, cuando su aplicación es en un sólo estado o municipio. Comenta que el tema ya está legislado, por lo que no se tiene que hacer ningún tipo de foro o reforma para aplicar el plan de manejo. SEMARNAT promueve acciones para el buen manejo integral de estos residuos.

Concluye con la lectura de dos textos: "Plan de Manejo de Residuos Peligrosos" y "Bases para Integrar Planes de Manejo de Residuos Peligrosos Domésticos" de la Dra. Cristina Cortinas de Nava, explica que continuará con el proyecto y toda persona es bienvenida a participar en el proyecto antes mencionado. (Se anexan documentos).

**Ing. Francisco Romero Levelt.-** Solicita se recalque un apartado del texto que leyó, acerca del artículo 22, donde menciona que podrá suscribir convenios de manera individual o colectiva, para que se tenga validez ante las autoridades.

**Tec. David Silva Aguilar.-** Menciona en relación a las jornadas ambientales, donde la consejera Berta Galicia ha participado y ha sido un éxito, porque la gente está respondiendo de manera favorable.

**Arq. Oscar Domínguez Lozano.-** Para cerrar el tema, acordó una reunión de seguimiento a este proyecto el día Miércoles 10 de noviembre a las 19:00hrs. Comenta que se contará con la presencia de autoridades de los 3 niveles de Gobierno (SEMARNAT, SMNR, Agencia de Protección al Medio Ambiente).

Por otro lado, extiende la invitación para que asistan el día 28 de octubre a las 19:00hrs. donde el Tec. David Silva recibirá un reconocimiento por su aportación en el sector automotriz en el servicio, mismo que recibirá el título de Secretario Nacional de Medio Ambiente y Ecología, por parte de la asociación (APYMSA). Pasa al siguiente tema relacionado con el Balance de las Jornadas Ambientales, a cargo de la Consejera Bertha Galicia.

**Bertha Galicia Gutiérrez.-** Indica que en las jornadas están trabajando en 3 colonias: Volcanes, San Manuel y Aquiles Serdán, en donde en la Colonia de San Manuel se integró una mesa directiva. Especificando que están teniendo mucha respuesta y participación por parte de los ciudadanos, realizando un programa denominado "recicla tus pensamientos" efectuándose un intercambio de libros.

Del mismo modo, comenta que están donando a una asociación llamada "Chicos Pet" todo el plástico Pet y bolsas, porque usan el material para obtener recursos para sus medicamentos. Están trabajando con la asociación "generación vida Verde", asociación de colonos de Aquiles Serdán, la revista Biosfera, Macetas Mexicanas, Consejo de colonos del Municipio, asociación de colonos



14 de Octubre de 2010

de Volcanes, la Unidad de Colonos de San Manuel, "Ciudadanos en Participación Social", ITDP México, Reciclatron, Eco-Cali, y algunas iglesias católicas.

En las páginas de internet de las asociaciones como "Ciudadanos en Participación Social", se encuentran las fechas de las jornadas. Hace la invitación para llenar unas encuestas denominadas "termómetro social" donde preguntan acerca de la (in)conformidad de los ciudadanos acerca de los servicios y obras que realiza el Gobierno, así como la generación de propuestas. Del mismo modo, pide apoyo a quienes puedan ser parte del grupo de encuestadores voluntarios.

**D.U.A. Gerardo Fermín Villegas Martínez.**- Señala que él es parte de las jornadas en Aquiles Serdán y están trabajando los fines de semana, integrándose varias personas para proporcionar talleres. Comenta que los talleres son una solución a la gran problemática ambiental, referidos al estado y a la ciudad de Puebla.

**Arq. Oscar Domínguez Lozano.**- Informa acerca del 3er. Congreso de Ciclismo Urbano, que se llevó a cabo del 23 al 25 de septiembre. Participando cerca de 28 Estados de la republica. Realizándose talleres, rallys, paseos ciclistas, conferencias, etc. Algo muy particular fue que se realizó un paseo ciclista con invidentes para integrarlos a este tipo de actividades. Pretende presentar un presupuesto para el 2011, donde se destinen recursos a la infraestructura y promoción del uso de la bicicleta. Con respecto a la reunión que se llevo a cabo con el Mtro. Mario Iglesias, suplente del Lic. Eduardo Rivera Pérez Presidente Municipal electo, comenta que se llevó a cabo el día lunes 11 de octubre, integrando un documento con la visión, misión, y objetivos del Consejo de Ecología.

Desarrollando temas como: el proyecto de manejo de residuos peligrosos, el problema del relleno sanitario, la revisión del servicio de limpia y legislación, la reubicación del rastro municipal o su mejoramiento, reciclaton, la problemática del transporte público, las jornadas de educación ambiental, la calidad de poda de árboles, el congreso de reciclaje, el congreso de ciclismo, etc. Y buscará mantener el contacto con el Presidente Municipal para darle seguimiento a estas cuestiones.

**Ing. Enrique Hernández Mendoza.**- Comenta que el tema de los baños públicos sigue siendo un problema. Opina que la Agencia de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales es quien está obligada a resolver la problemática de esto. Solicita que la Agencia presente un informe acerca de los baños públicos en el municipio poblano.

**Arq. Oscar Domínguez Lozano.**- Agradece la asistencia y la colaboración de los presentes, esperando que en la próxima reunión cuenten con más asistencia, da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

#### ACUERDOS

- Se convocará a una sesión extraordinaria del Consejo el día jueves 04 de Noviembre del 2010 a las 19:00hrs.
- Para el día miércoles 10 de noviembre se realizará una sesión conjunta de los Consejos de Ecología, Salud, Protección Civil, Educación y Juventud, solicitando la participación de autoridades de los 3 niveles de Gobierno.
- Queda pendiente la multa del rastro municipal, ante PROFEPA para la siguiente sesión.